

## **Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía BENIMEX BENALCAZAR IMPORTADORA & EXPORTADORA CIA.LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Marzo del 2014, siendo las 16H00 en las oficinas ubicadas en Kennedy Norte Mz 201 SI #14, se reúnen los señores accionistas de la compañía BENIMEX BENALCAZAR IMPORTADORA & EXPORTADORA CIA.LTDA., contando con la asistencia de sus accionistas: Ing. Evangelista Arturo Benalcázar Sánchez propietario del 99,94% de acciones (ochocientos veintisiete con cuarenta centavos de dólares americanos); Ing. Gina Sofia Benalcázar Sánchez propietaria del 0,02% de acciones (veinte centavos de dólar americano); Dra. Martha Leonor Benalcázar Sánchez propietaria del 0,02% de acciones (veinte centavos de dólar americano); Ing. Matilde Benalcázar Sánchez propietaria del 0,02% de acciones (veinte centavos de dólar americano). Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHO CIENTOS VEINTIOCHO DOLARES AMERICANOS.

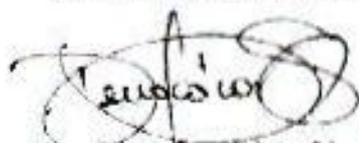
Preside la sesión el Ing. Arturo Benalcázar Sánchez en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, y actúa como secretaria y Presidente de Junta Dra. Martha Benalcázar Sánchez. Inmediatamente el gerente ordena que la Secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientos veintiocho dólares americanos, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituyen el orden del día.

**UNO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

El Gerente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados. El presidente declara válidamente instalada la sesión y pide a secretaria lea el punto del orden del día, el mismo que inmediatamente se pasa a tratar.

**PRIMER PUNTO:** Se procede a informar sobre, por parte de la gerente de la empresa, la Resolución N0.SC.Q.ICLCPAIFRS.11.01 y la Resolución N0.08.G.DSC.010 emitidas por la Superintendencia de Compañías en donde se indica sobre la Obligación de la presentación de los Estados Financieros bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF", y después de dar lectura de las resoluciones de la superintendencia de compañías por votación unánime se aprueban los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el presidente levanta la sesión a las 18h00 y da concluido la Junta de Accionistas.



Ing. Arturo Benalcázar Sánchez  
Gerente General  
Accionista



Ing. Gina Sofia Benalcázar Sánchez  
Accionista



Dra. Martha Benalcázar Sánchez  
Presidente - Secretaria  
Accionista



Ing. Matilde Benalcázar Sánchez  
Accionista